



## **INFORME DEL PRESIDENTE AL CONGRESO**

La Superintendencia de Sociedades presenta un resumen ejecutivo sobre la gestión adelantada durante el periodo comprendido entre agosto de 2009 y junio de 2010, enmarcada dentro de la Planeación Estratégica Sectorial 2007-2010.

### **ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

#### **INICIATIVA : Regulación Comercio Interno**

##### **1. REGULACIÓN COMERCIO INTERNO**

Con el propósito de mejorar los Indicadores Doing Business Cierre de Empresa y Obtención de Crédito se Proyecto y fue aprobado el Decreto para Protección de Inversionistas. Así mismo, fue expedido el Decreto Reglamentario 1925 del 28 de Mayo de 2009, el cual reglamentó el tema de administradores y conflictos de interés.

##### **2. REFORMA AL CÓDIGO DE COMERCIO**

Con el propósito de fortalecer el desarrollo empresarial, la Superintendencia de Sociedades lideró dentro del Plan Estratégico Sectorial 2008, el proyecto de Reforma al Código de Comercio que buscaba entre otros, flexibilizar la legislación, incentivar la inversión extranjera, diferenciar los tipos societarios, dar protección a la información y fomentar la responsabilidad social empresarial. En este orden de ideas se conformaron 22 grupos de trabajo para estudiar cada uno de los temas objeto de modificación, dando como resultado la elaboración y entrega, a finales de 2008, del Anteproyecto de Reforma al Régimen de Sociedades, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

### 3. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SOCIAL POR LA CAPTACIÓN MASIVA NO AUTORIZADA DE DINEROS

Al amparo de la Declaración de la Emergencia Social, fueron expedidos los Decretos 4334 y 4335 el 17 de Noviembre de 2008, asignando a la Superintendencia de Sociedades funciones para:

- Investigar y determinar la existencia del ejercicio de actividades de recaudo o captación no autorizadas
- Adelantar los procesos de intervención en particular el de Toma de Posesión para devolver los dineros provenientes de captaciones no autorizadas.

En cumplimiento de estos Decretos se emprendieron las siguientes acciones:

- Adecuación institucional para atender las nuevas funciones.
- Conformación de un Grupo de Trabajo para atender el proceso de intervención.
- Atención de Tutelas: A la fecha se han recibido y tramitado más de 2.000 Tutelas dirigidas contra las medidas de intervención de que tratan los Decretos 4334 y 4705 de 2008, presentadas por depositantes, trabajadores, proveedores y acreedores de las empresas intervenidas. Ninguna tutela ha sido presentada directamente por las personas naturales o jurídicas intervenidas.

En ejercicio de la función administrativa han sido atendidas 408 solicitudes de investigación, de las cuales se han dado 88 traslados por competencia a otras entidades; se practicaron 201 visitas, que originaron la medida de intervención con toma de posesión en 54 compañías. En 119 sociedades fue imposible determinar captación, bien porque no se encontraron o porque no se evidenciaron hechos objetivos o notorios que a juicio de la entidad indicaran la entrega masiva de dineros. Jurisdiccionalmente, desde la expedición del Decreto de Emergencia Económica se han adelantado 103 Procesos de Toma de Posesión, de los cuales 26 se iniciaron en el 2008. Al 14 de Abril de 2010, se culminaron un total de 50.

#### 4. CONVERGENCIA NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Este proyecto inició con la revisión de los estándares internacionales sobre grupos económicos e instrumentos financieros; propiedad, planta y equipo y recursos de inversión, de las cuales el Superintendente de Sociedades presentó informes al MCIT y efectuó una presentación respecto de la posición de la Entidad frente al tema. Igualmente la Entidad participó en las mesas de trabajo que dieron lugar a la propuesta sustitutiva del proyecto de ley No. 165 que se presentó en Cámara de Representantes el 29 de Mayo de 2008 y el 13 de julio de 2009, fue expedida la Ley 1314 del "por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".

#### B. METAS SIGOB

En alineación con el Sector Comercio, Industria y Turismo, la Entidad participa directamente a través del Sistema de Gestión y Seguimiento a las metas del Gobierno - **SIGOB** con los siguientes indicadores:

##### 1. PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL SECTOR CON LA CUENTA FENECIDA

El resultado de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República, que en su Informe de "Evaluación de la Gestión Pública", determinó que el desempeño particular de la Entidad respecto de la razonabilidad de los Estados Contables correspondientes a las Vigencias 2006 y 2008, fue calificada con un dictamen limpio.

## 2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (NTCGP 1000:2004)

En el mes de Octubre de 2009, la Superintendencia dio cumplimiento a todas las fases previstas en la norma y fueron certificados por el **ICONTEC** los procesos estratégicos institucionales, bajo los requisitos ISO 9011:2008 y NTC GP 1000:2004.

## C. OTROS LOGROS

### 1. MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS JURISDICCIONALES

**LIQUIDACIÓN JUDICIAL:** Desde la vigencia de la Ley 1116 de diciembre de 2006, es de señalar que de los 246 procesos iniciados, a la fecha se han culminado 53 procesos equivalente al 21%. Es de precisar que el tiempo promedio de culminación de este proceso se ha reducido notablemente con relación al proceso de liquidación obligatoria al pasar de un promedio de 3.5 años a 1.28.

**REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL:** procesos de reorganización.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ACEPTADAS EN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN ACUMULADO A ENERO 31 DE 2010		
Actuación	Estado del proceso	Total
Acuerdos de reorganización que aún no se han confirmado o cuya negociación fracasó	Tramite	116
	Fracaso de la Negociación	3
<b>Subtotal</b>		<b>119</b>
Acuerdos Confirmados	En ejecución	6
	Negociación	24
<b>Subtotal</b>		<b>30</b>
<b>Total</b>		<b>149</b>
Fuente: SIGS(Módulo de Procesos)		
Fecha Consulta: Febrero 15 de 2010		

Comportamiento de los activos y empleos que este proceso busca mantener:

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ACEPTADAS EN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DATOS FINANCIEROS AL INICIO DEL PROCESO	
--	--

ACUMULADO A ENERO 31 DE 2010			
Datos	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Total
Número de Personas	11	140	<b>151</b>
Empleados	43	7,611	<b>7,654</b>
Activos*	21,532,981	1,758,804,200	<b>1,780,337,181</b>
Pasivos*	16,018,277	1,379,802,110	<b>1,395,820,387</b>

Fuente: SIGS(Módulo de Procesos)  
Fecha Consulta: Fecha Consulta: febrero 12 de 2010  
\*Cifras en miles de pesos.

## 2. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO.

En el marco de la Planeación Estratégica Sectorial e Institucional 2007-2010, se fijó como meta para 2010 lograr la vinculación de 200 empresas en RSE. En cumplimiento de la misma, al 14 de Abril han sido incorporadas a nivel nacional 146 empresas al “PROGRAMA COMPROMETERSE”.

En materia de Gobierno Corporativo se efectuó la concertación y lanzamiento del Código Gobierno Corporativo y la Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para Sociedades Cerradas y de Familia.

## 3. AVANCES TECNOLÓGICOS

Durante los últimos años, la Superintendencia viene realizando el proceso de renovación de la plataforma tecnológica, a través de la ejecución de dos proyectos inscritos en el BPIN, denominados “Implementación del Sistema de Gestión” y “Mejoramiento de la Bodega de Datos”, es de destacar la adquisición de un moderno servidor de comunicaciones; equipos de videoconferencia para las 7 Sedes de las Intendencias Regionales de la Superintendencia de Sociedades y Bogotá.

Fueron puestos a disposición de nuestros usuarios finales, nacionales e internacionales, sistemas de información disponibles a través de nuestro portal empresarial, como son: el Sistema de Información de Riesgo Empresarial – **SIREM**; el Sistema de Baranda Virtual general y para cobro coactivo y la Ventana de Enseñanza Empresarial – **VEM**, en los cuales fue necesario invertir recursos para la adquisición de licencias de software para

manejar la bodega de datos y realizar los diseños del portal empresarial, tales como: licencia de db2, alphablox, ids, webphire y herramientas para diseño Web.

#### 4. PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

1. *Publicación de la Revista Estados Financieros 2007 y 2008*, con información reportada de más de 21.000 empresas inspeccionadas, vigiladas y controladas por la Entidad, de las cuales distribuyó cerca de 6.000 ejemplares por año, con un CD anexo, en forma gratuita.
2. *Libro de Doctrina Jurídica y Contable*, La Superintendencia de Sociedades presenta al país una nueva publicación, producto del ya histórico conocimiento de la Entidad en Derecho Societario y experticio Contable. El libro recoge los principales pronunciamientos proferidos por Supersociedades entre 1994 y 2009.

#### 5. RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

1. Placa de reconocimiento otorgada por la Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos de América "Sensitive Investigative Unit" en asocio con la Policía Nacional – Dijin "por la excelente labor y colaboración a la Unidad Especial de Investigación – SIU-DIJIN en la investigación DMG". **AÑO 2008.**
2. Por la exitosa realización del proyecto "Reportes Empresariales por Medios Digitales", inscrito en el Banco de Éxitos de la Administración Pública, la Superintendencia de Sociedades fue destacada en el Premio Nacional de Alta Gerencia. **AÑO 2008.**
3. Mención de Honor como caso exitoso en el Banco de Éxitos de la Administración Pública por el proyecto "Sistema de Información Empresarial-SIREM". **AÑO 2007.**
4. El programa Computadores para Educar (CPE) destacó el apoyo que la Supersociedades ha prestado a este proyecto para beneficio de miles de niños en todo el país. **AÑO 2007.**
5. Corporación Transparencia por Colombia, realizó la primera evaluación bianual a 176 entidades gubernamentales para las vigencias 2004-2005, producto de ello, fue el posicionamiento de la Superintendencia de Sociedades como la PRIMERA ENTIDAD DEL PAÍS EN INTEGRIDAD, con un puntaje de 93.9. **AÑO 2006.**

6. Reconocimiento por la **SIPAL**- Chile (Sistema Regional de Información Buenas Prácticas de Gestión Pública para América Latina), por las experiencias exitosas “Sistema de Información al Servicio de la Entidad y del Cliente” y “Ventana de Bienes y Empresas en Liquidación Obligatoria a través de Internet-MARKET PLACE. **AÑO 2006.**

#### **D. ASUNTOS PENDIENTES**

1. Evaluar el programa de Responsabilidad Social Empresarial e incluir acciones para prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo para el sector real de la economía.
2. Participar en las mesas de trabajo para implementar el programa de Convergencia de Normas Internacionales de Contabilidad para el sector real y contratar la elaboración de los estudios de convergencia de los principios locales con Normas Internacionales de Contabilidad.
3. Mesas de trabajo con todas las Superintendencias tendientes a unificar criterios relacionados con la supervisión, factor de desarrollo empresarial y para avanzar en la unificación de la información que pueda ser solicitada por las diferentes superintendencias y unificar las bases de datos con la información reportada.
4. Implementar en Colombia la Tercera parte de la Guía Legislativa de Insolvencia de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CENUDMI; así como modernizar la regulación en el tema de Garantías Mobiliarias que afectan el indicador Doing Business de obtención de crédito.
5. Implementar el portal único de insolvencia empresarial en alianza con los jueces civiles de circuito, para dar cumplimiento a la Ley 1116 de 2006 en lo relativo a publicidad de los procedimientos de insolvencia empresarial.
6. Celebración de Convenios de Cooperación Técnica Internacional con entidades reguladoras del Sector Real de la Economía de países Latinoamericanos, para fortalecer el desarrollo institucional y ser altamente competitivos en materia de supervisión del sector real; que permitan crear centros de investigación empresarial y la formación de redes o centros de información y orientación empresarial y aunar esfuerzos entre los países participantes.